



*Provincia de Buenos Aires.*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

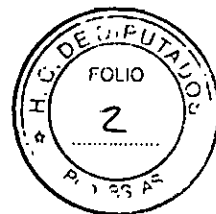
**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial la  
Fiesta Patronal de la Virgen Nuestra Señora del Carmen de la localidad de  
Mariano Benítez, partido de Pergamino, a celebrarse el 16 de julio del año 2014.-

  
Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



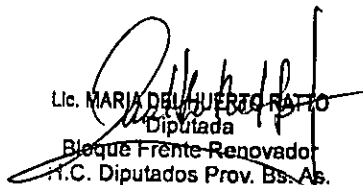
**FUNDAMENTOS**

El 25 de febrero del año 1907 se nombra Mariano Benítez a la estación de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires (C.G.P.B.A) en homenaje al Dr. Mariano Manuel Benítez quien falleció en el año 1891 y fuera primo de Miguel V. Dávila, hombre que dio origen a la localidad con la venta de sus tierras al ferrocarril. De esta forma la fundación del pueblo Mariano Benítez data del 8 de septiembre de 1908.

Al igual que el resto de las poblaciones rurales que fueron conformándose en torno a las estaciones ferroviarias, Mariano Benitez comenzó a tomar vida a partir de la llegada de los nuevos pobladores al lugar, quienes comenzaron a trabajar la tierra, caracterizándose la producción agrícola ganadera.

Naturalmente la conformación de un poblado dio origen a diversas instituciones; entre ellas está el Templo de Benitez, reconocido por su conservación a pesar del paso del tiempo. La comunidad adopto a la Virgen Nuestra Señora del Carmen como su Santo Patrono, y cada 16 de julio todos los vecinos se movilizan y se congregan en una celebración religiosa y de fe única en la zona.

Reconociendo la fuerza que mantiene viva la fe y la importancia de la celebración patronal de la localidad rural de Mariano Benitez, es que solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

  
Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. Ab.